

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO EN CASA		
CÓDIGO: AP-GTH-PC-003	VERSIÓN: 01	FECHA: 01/11/2023	Página 1 de 3

1. Objetivo

Propiciar el trabajo en casa desempeñando de manera transitoria sus funciones en situaciones ocasionales, excepcionales o especiales, sin que conlleve la variación de las condiciones laborales establecidas.

2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a los funcionarios públicos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, para desarrollar el trabajo en casa desempeñando de manera transitoria sus funciones.

3. Definiciones

Trabajo en casa	La habilitación al servidor público para desempeñar de manera transitoria sus funciones o actividades laborales fuera del sitio donde habitualmente las realiza.
-----------------	--

4. Documentos de referencia y normatividad

- DECRETO 1662 DE 2021. Por el cual se adiciona el Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en relación con la habilitación del trabajo en casa para los servidores públicos de los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, órganos de control, órganos autónomos e independientes del Estado.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=173948>
- LEY 2088 DE 2021. Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=162970>.

5. Criterios

Teniendo en cuenta la definición de trabajo en casa, para habilitar al servidor público a desempeñar transitoriamente sus funciones por fuera del sitio habitual de trabajo, sin modificar la naturaleza del contrato, relación laboral o legal y reglamentaria respectiva, privilegiando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, las garantías en la habilitación del ejercicio del trabajo en casa en las funciones y servicios públicos, debe estar delimitada por:

- a) La satisfacción de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, seguridad jurídica, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad propios del ejercicio de la función administrativa.
- b) La salvaguarda de las prerrogativas laborales y sociales de los trabajadores.
- c) El respeto de los principios esenciales del Estado Social de Derecho y de los derechos fundamentales de las personas.

La habilitación del trabajo en casa se regirá por los principios generales de las relaciones laborales señalados en la Constitución Política y en la ley, y por los siguientes criterios:

- **Coordinación:** Deberá darse desde el momento mismo de la asignación de tareas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO EN CASA			
	CÓDIGO: AP-GTH-PC-003	VERSIÓN: 01	FECHA: 01/11/2023	Página 2 de 3

o actividades, para lo cual se deberán fijar los medios y herramientas que permitan el reporte, seguimiento y evaluación, así como la comunicación constante y recíproca.

- **Desconexión laboral.** Es la garantía y el derecho que tiene todo trabajador y servidor público a disfrutar de su tiempo de descanso, permisos, vacaciones, feriados, licencias con el fin de conciliar su vida personal, familiar y laboral. Por su parte el empleador se abstendrá de formular órdenes u otros requerimientos al trabajador por fuera de la jornada laboral.

La ocurrencia de la situación debe ser demostrable, para eso, deberá acudir a los actos administrativos emitidos por las autoridades nacionales, locales o institucionales, que las declaren o reconozcan.

En todo caso, para la habilitación de trabajo en casa, se requiere que en el acto que determina la habilitación, donde se haga un resumen sucinto de las circunstancias de hecho y de derecho que están ocurriendo

6. Responsables del procedimiento

Área Talento Humano

7. Relación de formatos y anexos

AP-GTH-PC-003-FM-001 FORMATO SOLICITUD DE TRABAJO EN CASA

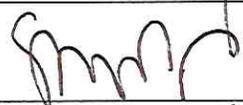
8. Descripción de las actividades del procedimiento

No.	Descripción de la actividad	Responsable		Punto de control u observaciones
		Área	Cargo	
1	Identificar las situaciones ocasionales, excepcionales o especiales, reconocidas conforme a la ley, que justifiquen el trabajo en casa.	Dirección	Directivo	Acto administrativo
1	Diligenciar el formato donde se debe especificar, las actividades a desarrollar, el plan de trabajo, tiempo estipulado, entregable y reporte de actividades.	Funcionario solicitante	Funcionario solicitante	AP-GTH-PC-003-FM-001 FORMATO SOLICITUD DE TRABAJO EN CASA
2	Solicitar la autorización de trabajo en casa al jefe inmediato.	Talento Humano / Dirección	Directivo	AP-GTH-PC-003-FM-001 FORMATO SOLICITUD DE TRABAJO EN CASA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO EN CASA		
	CÓDIGO: AP-GTH-PC-003	VERSIÓN: 01	FECHA: 01/11/2023
			Página 3 de 3

3	Tomar el tiempo aprobado para el trabajo en casa, en el cual se deberá desarrollar y cumplir con el plan de trabajo establecido para el tiempo de trabajo en casa otorgado.	Funcionario solicitante	Funcionario solicitante	Entregable
4	Retomar las actividades en el puesto de trabajo de manera presencial, en la fecha estipulada.	Funcionario solicitante	Funcionario solicitante	AP-GTH-PC-003-FM-001 FORMATO SOLICITUD DE TRABAJO EN CASA
5	Realizar la entrega del producto y/o informe de actividades desarrolladas durante el tiempo de trabajo en casa.	Funcionario solicitante	Funcionario solicitante	Entregable y formato
6	Seguimiento y evaluación del jefe inmediato del informe entregado.	Talento Humano / Dirección	Directivo	AP-GTH-PC-003-FM-001 FORMATO SOLICITUD DE TRABAJO EN CASA

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/11/2023	01	Se crea el documento

CONTROL DE EMISIÓN			
Responsable	Nombres y apellidos	Firma	Cargo
Elaboró	Luisa Fernanda Molina.		Psicóloga (OPS)
Revisó y Aprobó	Shirley Jiménez Rodríguez.		Profesional Universitario
Adoptó	Héctor Emilio Moncada M.		Director Ejecutivo

